

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:		DPM-0018-2019					
Nombre del Examen:		EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE DENUNCIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2015-01-01 Y EL 2018-07-31; Y AL PROCESO PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL INTERNACIONAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, Y ENTIDADES RELACIONADAS					
Período Analizado:		1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:		18/04/2019					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		1572-DPM-AE-2019					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		19/06/2019					
CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN							
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, y al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Supervisarán y verificarán, previo al inicio de la selección de un delegatario, que las declaratorias de excepcionalidad en que se basen las delegaciones de los servicios de la entidad, se encuentren debidamente fundamentadas en resoluciones motivadas por estudios técnicos actualizados y especializados, que demuestren la oportunidad, conveniencia y viabilidad de las mismas, con el objeto de que estas contemplen las particularidades técnicas, económicas y legales de cada proceso en específico				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará a la máxima autoridad de la entidad, sobre la necesidad de contar con una declaratoria de excepcionalidad debidamente fundamentada en una resolución motivada, que a su vez se encuentre basada por estudios técnicos actualizados y especializados, previo al inicio de la selección de un delegatario, con el objeto de que esta contemple las particularidades técnicas, económicas y legales de cada proceso en específico.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- En los procesos de delegación por asociación público-privada, establecerá un tiempo prudencial, conforme a la normativa vigente, para que los servidores designados para evaluar la viabilidad técnica, económica y jurídica de la iniciativa privada, realicen los estudios complementarios y validaciones necesarias, con el objeto de que determinen en forma minuciosa los beneficios y desventajas para los intervinientes en el proceso.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- En la evaluación de la viabilidad técnica, económica y jurídica de la iniciativa privada dentro de los procesos de delegación por asociación público-privada, vigilará y promoverá que se realice un trabajo multidisciplinario entre los servidores designados para efectuar esta labor, a fin de que los resultados de sus análisis sean conocidos y examinados oportunamente por cada uno de ellos, y obtener una opinión consolidada sobre cada punto que integra la propuesta				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Requerirá y realizará las gestiones necesarias ante la Adjudicataria y la Gestora Privada, a fin de que realicen en conjunto con la Entidad Delegante un acuerdo, en el que se garantice la ejecución de la totalidad de las obras nuevas y equipamiento que se ofertaron como inversiones, sin que su cumplimiento se encuentre condicionado a ninguna clase de factor, con el objeto de que se concreten las mejoras a la infraestructura planteadas en el "Proyecto de Modernización del Puerto de Manta" antes de que culmine el período de la delegación estableciendo un cronograma específico para su realización.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Servidores a cargo de la evaluación de la viabilidad técnica, económica y jurídica.- Determinarán y ejecutarán los estudios complementarios y validaciones que sean necesarias para evaluar con precisión la viabilidad jurídica, técnica y económica en los procesos de delegación por asociación público-privada; en los casos que correspondan, comunicarán y gestionarán con oportunidad ante la máxima autoridad los recursos para que estos análisis sean efectuados, con el objeto de que se determine en forma minuciosa los beneficios y desventajas para los intervinientes en el proceso				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, y al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Supervisarán y verificarán, previo a la convocatoria de un concurso público para la delegación por asociación público-privada, en el caso que corresponda, que el proceso cuente con la aprobación del proyecto público por parte del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas, con el objeto de dar cumplimiento al marco normativo vigente que regula estos aspectos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará a la máxima autoridad sobre la necesidad y pertinencia de contar con la aprobación del proyecto público por parte del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas, previo a realizar la convocatoria de un concurso público para la delegación por asociación público-privada, con el objeto de que el proceso se encuentre encuadrado en el marco normativo que lo rige				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, y al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Supervisarán y verificarán que los pliegos de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad sean aprobados por la autoridad correspondiente según el marco normativo vigente, a fin de que los actos relacionados con esta clase de procesos cuenten con la legitimidad requerida				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará a la máxima autoridad sobre la competencia que tienen los estamentos estatales pertinentes para la aprobación de los pliegos en los concursos públicos para la delegación de los servicios públicos de transporte, conforme el marco normativo que los regula, con el objeto de que los mismos cuenten con la legitimidad que les corresponde				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, y al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Supervisarán y verificarán que los pliegos que rigen los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, previo a la aprobación por la autoridad competente, contengan estipulaciones expresas acerca del conflicto de intereses de los servidores que intervienen en los mismos, con el objeto de promover la imparcialidad de las decisiones adoptadas en la ejecución de esta clase de procesos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará a la máxima autoridad de la entidad, para que en los pliegos que rigen los concursos públicos de delegación de los servicios de la entidad, incluyan estipulaciones expresas acerca del conflicto de intereses de los servidores que intervienen en el mismo, con el objeto de que se promueva la imparcialidad de las decisiones adoptadas en la ejecución de esta clase de procesos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DPM-0018-2019						
Nombre del Examen:	EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE DENUNCIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2015-01-01 Y EL 2018-07-31; Y AL PROCESO PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL INTERNACIONAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, Y ENTIDADES RELACIONADAS						
Período Analizado:	1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018						
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	18/04/2019						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	1572-DPM-AE-2019						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	19/06/2019						
CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN							
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	13	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, y Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.- Coordinarán la dotación del acompañamiento técnico pertinente para la Entidad Delegante, para que, en la elaboración de las bases de los concursos públicos para la delegación de los servicios portuarios, se identifiquen e incluyan todas las obras y equipamientos necesarios que deban ser asumidos por la empresa delegataria, a fin de que, se asegure el funcionamiento integral de las mejoras relativas al proceso de delegación, y que su realización no se encuentre condicionada a algún tipo de requisito.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	14	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Realizará las gestiones necesarias ante la Adjudicataria y la Gestora Privada, a fin de que efectúen en conjunto con la Entidad Delegante un acuerdo, en el que se garantice la construcción oportuna de la infraestructura necesaria para el suministro de energía eléctrica para el funcionamiento integral de las mejoras relativas al proceso de delegación contempladas en las fases 1 y 2 del mismo, y que esta no se encuentre vinculada al restablecimiento del equilibrio económico-financiero, en el caso de que no fuera posible que la obra sea construida por la entidad pública competente.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	15	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte.-Supervisarán y verificarán que, durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación de los servicios de las entidades bajo su ámbito de competencia, los actos administrativos de los servidores que intervienen en el mismo, contemplen las atribuciones y restricciones establecidas en los pliegos acerca de la modificación de las fechas límites del proceso, con el objeto de garantizar a cabalidad la legalidad de cada una de las decisiones efectuadas en la fase precontractual.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	16	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Vigilará, en la expedición de los actos administrativos durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, que sus decisiones se encuentren fundamentadas en las atribuciones y restricciones establecidas en los pliegos acerca de la modificación de las fechas límites del proceso, con el objeto de garantizar a cabalidad la legalidad de cada una de las decisiones tomadas en la fase precontractual.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Verificará, en la expedición de los actos administrativos correspondientes a los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, el uso de los instrumentos pertinentes establecidos en los pliegos, a fin de garantizar a cabalidad la legalidad de cada una de las medidas adoptadas en el proceso.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	18	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Miembros de la Comisión Técnica de Selección y al Director de Asesoría Jurídica.- Velarán porque sus sugerencias a las autoridades pertinentes para la expedición de modificaciones a los plazos durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, se encuentren fundamentadas en las atribuciones, restricciones y procedimientos determinados en los pliegos, a fin de que esta clase de decisiones se encuentren en conformidad con las bases que rigen estos procesos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	19	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Expedirá los actos administrativos correspondientes, en el desarrollo de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, dentro de los plazos y las condiciones establecidas en las bases de los mismos, a fin de garantizar el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en los pliegos, y asegurar la oportunidad de las decisiones para el conocimiento de los oferentes e interesados en esta clase de procesos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	20	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Miembros de la Comisión Técnica de Selección.- Vigilarán que sus sugerencias a las autoridades pertinentes para la expedición de modificaciones a las fechas de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, se realicen dentro de los plazos y las condiciones establecidas en las bases de los mismos, a fin de garantizar el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en los pliegos, y asegurar la oportunidad de las decisiones para el conocimiento de los oferentes e interesados en esta clase de procesos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	21	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte.- Supervisarán y verificarán que, durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación mediante asociación público-privada de los servicios de la entidad, las modificaciones a los pliegos referentes a los beneficios del Proponente Privado en la fase precontractual, contemplen en forma íntegra la normativa en la que se encuentran basadas, a fin de garantizar la equidad en la selección del Gestor Privado.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	22	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Motivará los actos administrativos expedidos por su autoridad, estableciendo las razones que justifiquen a cabalidad el mismo; y verificará, en el caso de las variaciones a los pliegos relacionadas con los beneficios del Proponente Privado en la fase precontractual, que estas contemplen en forma íntegra la normativa en la que se encuentran basadas, a fin de garantizar la equidad en la selección del Gestor Privado.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DPM-0018-2019						
Nombre del Examen:	EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE DENUNCIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2015-01-01 Y EL 2018-07-31; Y AL PROCESO PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL INTERNACIONAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, Y ENTIDADES RELACIONADAS						
Período Analizado:	1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018						
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	18/04/2019						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	1572-DPM-AE-2019						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	19/06/2019						
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	23	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte.- Supervisarán y verificarán que, durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación mediante asociación público-privada de los servicios de las entidades bajo su ámbito de competencia, las modificaciones a los pliegos referentes al valor de constitución de la Gestora Privada, se encuentren debidamente motivadas en los estudios técnicos correspondientes, a fin de demostrar la pertinencia y conveniencia de dichos cambios en la ejecución del contrato de gestión delegada.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	24	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Motivaré los actos administrativos expedidos por su autoridad, estableciendo las razones que justifiquen a cabalidad los mismos; y verificaré, en el caso de las variaciones a los pliegos relacionadas con el valor de constitución de la Gestora Privada, estén debidamente motivadas en los estudios técnicos correspondientes, a fin de demostrar la pertinencia y conveniencia de dichos cambios en la ejecución del contrato de gestión delegada				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	25	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Miembros de la Comisión Técnica de Selección.- Verificarán que las decisiones adoptadas en la fase de negociación de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, se circunscriban a las atribuciones establecidas en los pliegos para la comisión, a fin de garantizar el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en las bases de esta clase de procesos				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	26	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará a la máxima autoridad y a los miembros de la Comisión Técnica de Selección, sobre las facultades a ellos conferidas para cada etapa en las bases de los concursos públicos para la delegación de los servicios de la entidad, con el objeto de que sus decisiones se limiten a las atribuciones establecidas a estos en los pliegos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	27	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte.- Supervisarán y verificarán que, durante el desarrollo de los concursos públicos para la delegación mediante asociación público-privada de los servicios de la entidad, las modificaciones a los pliegos referentes a los valores que deba percibir la Entidad Delegante, se encuentren debidamente motivadas en los estudios técnicos correspondientes, a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal de Autoridad Portuaria de Manta durante el período de la delegación de los servicios				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	28	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Motivaré los actos administrativos expedidos por su autoridad, estableciendo las razones que justifiquen a cabalidad los mismos; y verificaré, en el caso de las modificaciones a los pliegos referentes a los valores que deba percibir la Entidad Delegante, se encuentren debidamente motivadas en los estudios técnicos correspondientes, a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal de Autoridad Portuaria de Manta durante el período de la delegación de los servicios.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	29	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Dispondrá a las áreas correspondientes de la entidad, realicen los estudios técnicos para determinar los valores necesarios para que Autoridad Portuaria de Manta alcance su sostenibilidad fiscal durante el período que resta de la gestión delegada de los servicios portuarios; y con base en estos análisis, propondrá y negociará con la Gestora Privada y la Adjudicataria, las modificaciones pertinentes a los cánones fijo y variable determinados en el contrato de gestión delegada, con el objeto de mejorar los resultados económicos de la Entidad Delegante.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	30	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Evaluaré la aplicación de las sugerencias efectuadas por la Procuraduría General del Estado, a fin de que estas sean incorporadas en los contratos que suscriba la entidad, con el propósito de asegurar la protección de los intereses y recursos de Autoridad Portuaria de Manta, ante posibles eventualidades que se presenten en la ejecución contractual.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	31	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Asesoría Jurídica.- Asesorará al Gerente en la evaluación para la aplicación de las sugerencias realizadas por la Procuraduría General del Estado, a fin de que estas sean incorporadas en los contratos que suscriba la entidad, con el propósito de asegurar la protección de los intereses y recursos de Autoridad Portuaria de Manta, ante posibles eventualidades que se presenten en la ejecución contractual.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	32	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, al Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta y al Director de Asesoría Jurídica.- Supervisarán y vigilarán que, en la elaboración de los contratos para la delegación de los servicios de la entidad mediante asociación público-privada, no se incluyan estipulaciones que tiendan a garantizar la rentabilidad del negocio para la Gestora Privada, contrario a lo establecido en el marco normativo vigente.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
Orden de Trabajo:	DPM-0018-2019			Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Nombre del Examen:	EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE DENUNCIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2015-01-01 Y EL 2018-07-31; Y AL PROCESO PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL INTERNACIONAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, Y ENTIDADES RELACIONADAS						
Período Analizado:	1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018						
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	18/04/2019						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	1572-DPM-AE-2019						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	19/06/2019						
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS				
Contraloría General del Estado	33	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta y al Director de Asesoría Jurídica.- Revisarán y analizarán las cláusulas del contrato de gestión delegada, referentes a las obligaciones de la Gestora Privada, para identificar aquellas que incluyan estipulaciones que supediten la realización de lo ofertado en la fase precontractual, a condiciones no determinadas en esa etapa; las pondrán en conocimiento de la Delegataria y la Adjudicataria, y negociarán con estas las modificaciones pertinentes, con el objeto de que las obras nuevas e inversiones que forman parte del proyecto público y que fueron ofertadas, sean efectuadas en su totalidad sin que existan limitantes para su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	34	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta y al Director de Asesoría Jurídica.- Revisarán y analizarán en conjunto con la empresa Delegataria y Adjudicataria, las cláusulas del contrato de gestión delegada, referentes al alcance del mismo; y determinarán la obligación por parte de la Gestora Privada de efectuar cada una de las obras y equipamientos que fueron ofertados por la Proponente Privada, así como también, de invertir durante el plazo del contrato al menos el valor que consta en la resolución de adjudicación, si el caso correspondiera, en obras y equipamiento adicional que esté destinado a formar parte de la propiedad de la asociación público-privada.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	35	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Dispondrá a la Dirección Financiera, a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Administración del Contrato de Gestión Delegada, y a las áreas que considere pertinentes, realicen un análisis conjunto y efectúen las indagaciones y validaciones que consideren necesarias, para diseñar un mecanismo que permita el cumplimiento cabal de lo estipulado en la cláusula 43 del contrato de gestión delegada, y que garantice el registro contable oportuno e íntegro de las transacciones derivadas del mismo y contemple el acatamiento del marco normativo vigente				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	36	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Pondrá en conocimiento de la Gestora Privada el mecanismo para el cumplimiento de la cláusula 43 del contrato de gestión delegada, una vez que este sea desarrollado por las áreas pertinentes de Autoridad Portuaria de Manta, y coordinará con la Delegataria las modificaciones que sean necesarias para su aplicación, con el objeto de que el procedimiento diseñado tenga en consideración las características y necesidades de los sistemas de información de ambas instituciones y las normativas que las rigen.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	37	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Establecerá y aplicará procedimientos que permitan obtener información relevante relacionada con el cálculo del canon variable, adicional a la entregada por la Gestora Privada, así como, los mecanismos para su procesamiento, registro y conservación por parte de la Administración del Contrato de Gestión Delegada, a fin de que permitan asegurar la percepción íntegra de los valores correspondientes al rubro señalado.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	38	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Administrador de Contrato de Gestión Delegada.- Realizará actividades de control y evaluación tendientes a detectar inconsistencias sobre la información obtenida para el cálculo del canon variable, a fin de asegurar la percepción íntegra de los valores correspondientes al rubro señalado, y que los registros y la documentación respecto a estos ingresos sea exacta.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	39	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Analista Económica.- Verificará los valores reportados en la liquidación del canon variable presentada por la Gestora Privada con los documentos de respaldo pertinentes con el objeto de detectar inconsistencias entre los mismos; y de ser el caso, documentará oportunamente cualquier modificación realizada a la liquidación de la Delegataria, con la finalidad de que los registros y la documentación respecto a estos importes sea exacta.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	40	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Realizará las gestiones necesarias para que las pólizas de seguro obligatorias constantes en el Contrato de Gestión Delegada sean adquiridas en los términos considerados en el mismo, con el objeto de que se observen cabalmente las estipulaciones contractuales.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	41	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Administrador del Contrato de Gestión Delegada.- Pondrá en conocimiento de la máxima autoridad, en forma oportuna, cualquier novedad que se presente respecto al cumplimiento de las cláusulas referentes a las pólizas de seguro obligatorias estipuladas en el Contrato de Gestión Delegada, con la finalidad de que el Gerente tome las medidas pertinentes con la diligencia necesaria.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	42	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Establecerá y aplicará los controles internos necesarios, en conjunto con la Administración del Contrato de Gestión Delegada, sobre los documentos de soporte referentes a la ejecución de obras presentados por la Gestora Privada, con el objeto de asegurar que a la Delegataria le sean aceptados solo las inversiones que consten con los justificativos pertinentes y completos.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DPM-0018-2019						
Nombre del Examen:	EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE DENUNCIAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2015-01-01 Y EL 2018-07-31; Y AL PROCESO PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL INTERNACIONAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA, Y ENTIDADES RELACIONADAS						
Período Analizado:	1 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018						
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:	18/04/2019						
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	1572-DPM-AE-2019						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	19/06/2019						
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	43	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Administradora del Contrato de Gestión Delegada y al Analista Técnico.- Verificarán, controlarán y evaluarán, en los procesos correspondientes a la delegación del puerto para la aprobación de las planillas, que los documentos de soporte presentados por la Gestora Privada relativos a la ejecución de una obra se encuentren completos, y que respalden cada uno de los rubros incluidos en las mismas, con el objeto de que se reconozcan a la Delegataria solo las inversiones que consten con los justificativos pertinentes.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	44	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Gerente de Autoridad Portuaria de Manta.- Realizará la publicación de la convocatoria por la prensa local o nacional en cada uno de los procesos contractuales que tengan por objeto dar en arrendamiento inmuebles de propiedad de Autoridad Portuaria de Manta, con la finalidad de asegurar los principios de publicidad, trato justo, igualdad, transparencia y concurrencia en la contratación pública.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	45	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo.- Revisará los pliegos, previo a su envío a la máxima autoridad para la aprobación, y verificará que estos cuenten con parámetros específicos de calificación de acuerdo al procedimiento de contratación empleado, a fin de garantizar que en la evaluación de las ofertas se cuente con las estipulaciones suficientes para realizar un análisis objetivo de las ofertas y que se alcancen los mayores beneficios posibles para la entidad.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	46	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Administrativo.- Verificará la idoneidad legal de los oferentes previo a la adjudicación de los procesos de contratación, con la finalidad de evitar que estos se adjudiquen a personas naturales o jurídicas que cuenten con inhabilidades para la contratación con el Estado.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
Contraloría General del Estado	47	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Analista de Compras Públicas.- Elaborará los pliegos de los procesos de contratación pública considerando en la metodología de evaluación de ofertas, parámetros específicos de calificación que se encuentren acordes con el tipo de procedimiento empleado, a fin de garantizar que en la evaluación de las ofertas se cuente con las estipulaciones suficientes para realizar un análisis objetivo de las ofertas y que se alcancen los mayores beneficios posibles para la entidad.				* MTOP-MTOP-2019-242-ME * MTOP-MTOP-2019-268-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ccirani@mtop.azb.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			